

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que, mediante Reunión de Directorio de 7 de diciembre de 2018, se determinó lo siguiente:

- 1.Modificar la Estructura Organizacional de la Sociedad.
- 2.Conformar el Comité de Cumplimiento vigente a partir de la gestión 2019 por las siguientes personas:
 - Gerente General de BNB Valores S.A.
 - Subgerente de Operaciones de BNB Valores S.A.
 - Funcionario Responsable ante la UIF.

Almacenes Generales de Depósito

Almacenes Internacionales S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2018, realizó la transferencia de 1.173 acciones, equivalentes al 10,66% de la composición accionaria de la Sociedad, a favor de los señores Julio Jaime Urquidi Morales y Gabriela Fátima Urquidi Morales, debido al deceso del accionista señor Julio Jaime Urquidi Gumucio.

Empresas de Arrendamiento Financiero

BNB Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.3.18 del Prospecto de Emisión de Bonos Subordinados denominado: "Bonos Subordinados BNB Leasing I", los fondos obtenidos de dicha emisión se han utilizado dentro del periodo del 22 de abril y 10 de octubre de 2018, en la compra de bienes inmuebles y muebles para arrendamiento financiero en su totalidad.

Empresas de Seguros Generales

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que, mediante Resoluciones Administrativas APS/DJ/DS/N°1652/2018 y APS/DJ/DS/N°1669/2018, notificadas en fechas 6 y 10 de diciembre del presente año

respectivamente, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS autorizó la apertura y funcionamiento de su Agencia Central ubicada en la calle Loayza N° 255, Edificio De Ugarte Ingeniería, pisos 6 y 7, zona Central de la ciudad La Paz.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en su reunión de Directorio de 7 de diciembre de 2018, ha convocado a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 19 de diciembre del presente a Hrs. 09:00, con el propósito de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Cierre del Proyecto - Programa de Inversión Planta Solar Uyuni y devolución de aportes no utilizados.
2. Aumento de Capital Pagado.
3. Emisión de nuevas acciones.
4. Nominación de dos Representantes de los Accionistas para la firma del Acta.

NIBOL LTDA.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2018, procedió con la emisión de una Boleta de Garantías por cuenta de la “Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L”, con cargo a la Línea de crédito que mantiene en el Banco Fassil S.A.

A continuación se detallan las condiciones de las mismas:

Banco Emisor: Fassil S.A.

Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.

A la Orden de: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social.

Monto: Bs255.148,00

Valida: desde el 7 de diciembre de 2018 hasta el 8 de abril de 2019.

Objetivo: Seriedad de Propuesta - Construcción Sistema de Riego Pedernal (Monteagudo) - Riego pedernal (Lote 1). Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2018, procedió con la emisión de una Boleta de Garantías por cuenta de la “Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L”, con cargo a la Línea de Crédito que mantiene en el Banco Fassil S.A.

A continuación se detallan las condiciones de las mismas:

Banco Emisor: Fassil S.A.

Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.

A la Orden de: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social

Monto: Bs300.219,00

Valida: desde el 7 de diciembre de 2018 al 8 de abril de 2019.

Objetivo: Seriedad de Propuesta - Construcción Sistema de Riego Pederna (Monteagudo) - Riego pedernal (Lote 2). Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2018, se procedió con la emisión de una Boleta de Garantías por cuenta de la “Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L”, con cargo a la Línea de Crédito que mantiene en el Banco Fassil S.A.

A continuación se detallan las condiciones de las mismas:

Banco Emisor: Fassil S.A.

Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.

A la Orden de: Gobierno Autónomo Municipal de Montero.

Monto: Bs160.089,00

Valida: desde el 7 de diciembre de 2018 hasta el 17 de marzo de 2019.

Objetivo: Seriedad de Propuesta - Construcción Pavimento Calles y Avenidas Distritos 1-2-3-4-5 Montero. Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2018, procedió con la emisión de una Boleta de Garantías por cuenta de la “Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L”, con cargo a la Línea de crédito que mantiene en el Banco Fassil S.A.

A continuación se detallan las condiciones de las mismas:

Banco Emisor: Fassil S.A.

Por cuenta de: Empresa Constructora Ingeniería y Arquitectura Suaznabar S.R.L.

A la Orden de: Gobierno Autónomo Municipal de Montero.

Monto: Bs140.885,00

Valida: desde el 7 de diciembre de 2018 hasta el 17 de marzo de 2019.

Objetivo: Seriedad de Propuesta - Construcción Puerto Seco - Parque Agroindustrial para los Agricultores de Montero. Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata.

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Prolega I – Emisión 1”, realizada el 7 de diciembre de 2018, se consideró lo siguiente:

- Se tomó conocimiento del informe del Emisor.
- Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Prolega I – Emisión 2” realizada el 7 de diciembre de 2018, se consideró lo siguiente:

- Se tomó conocimiento del informe del Emisor.
- Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Prolega I – Emisión 3” realizada el 7 de diciembre de 2018, se consideró lo siguiente:

- Se tomó conocimiento del informe del Emisor.
- Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Prolega I – Emisión 4” realizada el 7 de diciembre de 2018, se consideró lo siguiente:

- Se tomó conocimiento del informe del Emisor.
- Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Prolega I – Emisión 5” realizada el 7 de diciembre de 2018, se consideró lo siguiente:

- Se tomó conocimiento del informe del Emisor.
- Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Prolega I – Emisión 6” realizada el 7 de diciembre de 2018, se consideró lo siguiente:

- Se tomó conocimiento del informe del Emisor.
- Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Prolega II – Emisión 1” realizada el 7 de diciembre de 2018, se consideró lo siguiente:

- Se tomó conocimiento del informe del Emisor.
- Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Prolega II – Emisión 2” realizada el 7 de diciembre de 2018, se consideró lo siguiente:

- Se tomó conocimiento del informe del Emisor.
- Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Prolega II – Emisión 3” realizada el 7 de diciembre de 2018, se consideró lo siguiente:

- Se tomó conocimiento del informe del Emisor.
- Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos “Prolega II – Emisión 4” realizada el 7 de diciembre de 2018, se consideró lo siguiente:

- Se tomó conocimiento del informe del Emisor.
- Se tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Productos Ecológicos Naturaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Reunión de Directorio de 7 de diciembre de 2018, la Sra. Marianela Anza Pérez presentó su renuncia al cargo de Presidente del Directorio, la cual será puesta a consideración de la Junta General de Accionistas de la Sociedad; determinándose mantener a esta persona en el cargo de Gerente General de la Sociedad y como Representante Legal de la misma. Ante esta situación se designó a la Sra. Tatiana Gómez Gutiérrez, para que, en su calidad de Vicepresidente del Directorio, asuma las funciones de Presidente del Directorio de manera interina hasta que se convoque a una nueva reunión de Directorio para elegir los cargos.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Ganadero S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de diciembre del 2018, realizó la colocación correspondiente a la Primera Emisión de Bonos denominada "Bonos Banco Ganadero- Emisión 1; comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Banco Ganadero I, por un monto nominal de Bs100.000.000,00, correspondientes a la Serie A, y por un monto nominal de Bs60.000.000,00, correspondientes a la Serie B.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en fecha 7 de diciembre de 2018, fue notificada con la Resolución ASFI/1545/2018, mediante la cual se autoriza la apertura de su Agencia Fija denominada "Mercado Minorista La Ramada", ubicada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que, mediante Reunión de Directorio de 7 de diciembre de 2018, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar modificaciones a la estructura organizacional.
2. Aprobar la conformación del Comité de Cumplimiento de Riesgo de LGI y FT con los siguientes miembros:
 - Gerente General de BNB SAFI S.A.
 - Subgerente de Operaciones de BNB SAFI S.A.
 - Funcionario responsable ante la UIF de BNB SAFI S.A.

Estas determinaciones entrarán en vigencia a partir del 2 de enero de 2019.

Resoluciones Administrativas

ASFI/1576/2018 de 10 de diciembre de 2018

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Patrimonio Autónomo denominado “PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043”, bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	DENOMINACIÓN
ASFI/DSVSC-PA-PMH-004/2018	PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043

SEGUNDO.- Autorizar la inscripción de la emisión y la oferta pública en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados “VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 043”, de acuerdo al siguiente registro:

NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA	NOMBRE DE LA EMISIÓN

ASFI/DSVSC-TD-PMH-004/2018	PMH-TD-NA	Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 043
	PMH-TD-NB	
	PMH-TD-NC	
	PMH-TD-ND	

TERCERO.- Instruir que, al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión, los documentos señalados en el Artículo 4°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

CUARTO.- De conformidad a normas legales vigentes, instruir a BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión, cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

QUINTO.- Declarar que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley del Mercado de Valores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión, ni sobre la solvencia del Patrimonio Autónomo a cargo del cual se emiten Valores de Titularización de Contenido Crediticio. Asimismo, la información contenida en la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, realizada por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo autorizado, así como en el Prospecto de Emisión, son de exclusiva responsabilidad de la Sociedad de Titularización.

Noticias

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que “Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.” realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°3 de los BONOS PROLEGA II - EMISIÓN 1 correspondiente a la serie con Clave de Pizarra: POL-2-N1U-17. El pago de estos bonos se realizará a partir del 11 de diciembre del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto de Emisiones de

[Sin Adjuntos](#)

Bonos BDP I, ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de "Bonos BDP I", misma que se celebrará el 19 de diciembre de 2018 a Hrs. 15:00, con el propósito de considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones "Bonos BDP I".
2. Informe del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta, sobre su situación financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones "Bonos BDP I", relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco del Programa de Emisiones de "Bonos BDP I".
4. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones "Bonos BDP I" para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 10 de Diciembre del 2018, se empezó a realizar el pago del Cupón N°4 de la Serie BBB-BGA-N1U-16 de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, por medio de su Agente Pagador.

[Sin Adjuntos](#)